

CERTIFICADO ACUERDO N° 09 / 2021

SESIÓN ORDINARIA N° 02 / 2021

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 02, de fecha **27 de enero de 2021**, bajo **Acuerdo N° 09**, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Concejal César Ramírez : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el financiamiento municipal en un 100% para la implementación del Programa “Guardería Infantil de Niños y Niñas”, convenio entre la I. Municipalidad de Zapallar y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, durante el mes de Febrero de 2021, según presentación expuesta la Directora de Desarrollo Comunitario que se detalla:

La implementación del programa “Guardería Infantil de Niños y Niñas”, convenio entre la I. Municipalidad de Zapallar y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, contempla financiamiento hasta el mes de enero del año 2021.

Dada la necesidad de seguir contando con este importante espacio de cuidado para los niños y niñas de nuestra comuna, en beneficio de sus madres y/o apoderadas, trabajadoras jefas de hogar, el Alcalde ha comprometido el financiamiento 100% municipal para el mes de febrero 2021.

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

El financiamiento municipal consiste en los honorarios del equipo de la Guardería Infantil, 3 monitoras y 1 auxiliar de aseo.

Costo total de la inversión:
\$2.600.000.-

Cabe señalar que las raciones de alimentos para los niños y niñas participantes, se están gestionando con la JUNAEB.

Los implementos de aseo y útiles escolares se financiaron a través del convenio.

En Zapallar, a 28 de enero de 2021.

S/C. /pjc.